

ACTA N° 34
Sesión ordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (4-agosto-2020)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	4 de agosto de 2020 – 7:00 p.m.
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	34
INVITADO (S)	Secretario de salud Dr. Luis Hernán Sánchez
TEMA PRINCIPAL	Informe secretaría de salud
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	5 de agosto de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de COVID19 y avances de la secretaría de salud por parte del secretario de salud Dr. Luis Hernán Sánchez.
5. Comunicaciones
6. Varios

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El secretario, JUAN GABRIEL VELEZ hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente

ACTA N° 34 (sesión ordinaria)**Código: FO-MI-01****Versión:05****Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Ha sido aprobado el orden del día por 13 concejales de 13 presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.**PUNTO CUARTO: INFORME DE COVID19 Y AVANCES DE LA SECRETARÍA DE SALUD POR PARTE DEL SECRETARIO DE SALUD DR. LUIS HERNÁN SÁNCHEZ.**

- Interviene el secretario de salud Dr. Luis Hernán Sánchez:**

Buenas noches para todos, quiero iniciar informándoles que el tema de salud ha sido un tema primordial en el desarrollo de la vigencia de la actual administración, es así como todas las secretarías han participado enormemente con la dirección del señor alcalde, nos hemos volcado a responder a los requerimientos de la comunidad para salvaguardar la salud y la vida de todos los habitantes. Inicia con la presentación (ANEXA)

- Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Gracias señor secretario por el informe tan completo.

- Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenas noches para todos, secretario en el informe en la página 3 se hace relación a un objetivo general, me gustaría saber en que consiste o como han planteado esta estrategia. En la página 4 del mismo informe se observa una reunión del comité de respuesta y en la página 22 una visita de asesoría técnica, quiero partir de dos fotografías para hacer un análisis y tomar las medidas de manera inmediata, la primera una reunión de funcionarios sin cumplir el distanciamiento social, la capacitación debería ascender al 100% de contratistas y funcionarios, más aún porque en algunas de las secretarías se han presentado contagios. Esta reflexión la hago porque nos preocupa el tema de talento humano, los debemos proteger y darles unos elementos mínimos, dotaciones, protocolos

ACTA N° 34 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

de atención, tienen que ser de estricto cumplimiento y solicitarle a usted y a la secretaría de servicios administrativos, los funcionarios y contratistas cumplan con los requisitos necesarios. Me parece importante fortalecer todo lo que tiene que ver a los controles a las empresas de servicio público de pasajeros, deben tener una mayor frecuencia. En la página 16 se habla de una pedagogía con pequeños grupos, a cuáles personas se refiere y cuantas se ha impactado. La circular 25 del ministerio de salud, se habla de la sala de crisis o situacional, es muy importante tener ese lugar, definirlo; hago esta solicitud porque desde allí se deben tener las herramientas tecnológicas y equipos necesario para los análisis necesarios de manera inmediata. Es necesario fortalecer el tema del seguimiento epidemiológico con los pacientes positivos. Quiero que seamos responsables y objetivos, no es que se está en contra de algo y lo quiero dejar en claro. Quisiera saber si la secretaría tiene modelo epidemiológico, si está quisiera que lo revisemos, la reflexión es el porcentaje de mortalidad y de número de casos que hace parte de un modelo probabilístico, las solicitudes de manera respetuosa son con el ánimo de que sea un tema de todos y tomar las correcciones que aplican, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez:**

Buenas noches para todos, felicitar al secretario por el informe tan detallado, veo que el municipio ha venido trabajando fuertemente en el tema de Covid, vemos un crecimiento de contagiados, el gobierno cometió el gravísimo error del día sin IVA, quiero que los caldeños se pongan en el lugar de la administración y del acalde. Quiero tomar el tema de que hay muchos contagiados que son de otros municipios, quiero comentarle que hay muchas que residen en el municipio de Caldas, pero están encuestadas en otro municipio. Nos dimos cuenta que el gobierno nacional entregó el ingreso solidario a personas sisbenizadas quiero saber como se están haciendo estas entregas a los caldeños. Hay muchos sisbenizadas que están pasando por una situación muy dura.

- **Interviene el concejal Jhonatan Moncada:**

Buenas noches a todos, de ante mano felicitarlo porque se ha hecho muy buena gestión, tengo una duda que me preocupa, entendemos que una de las medidas es la medida acordeón y quiero dar unos datos es que el 90% de las personas que viven en Caldas trabajan en Medellín así mismo sabemos que son personas que traen el virus. Mi pregunta va es a que tan importante es adoptar esta medida teniendo en cuenta que Caldas es diferente a Medellín, que tan conveniente es esta medida y que resultados ha tenido esta medida, porque también tiene un problema es que afecta fuertemente al sector comercio, hay muchos locales de toda la vida vendiendo menos del 10% de lo habitual, mi pregunta es, no hay otra forma para reducir de casos de Covid, ¿esta es la única medida? Por otro lado me gustaría que hablara del pico, para cuando Caldas tiene el tope y empieza reducir los casos de Covid y así mismo esta información nos va a servir para proyectarnos como

ACTA N° 34 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

emprendedores, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

Buenas noches, cositas puntuales, hay cosas que nosotros la tenemos muy claras y una de ellas es la unidad de área metropolitana y las medidas que se están tomando. Me cuestiona que teníamos 3 casos activos veíamos a la policía haciendo retenes y ahora con la cantidad que tenemos no lo están haciendo seguido. Estos procesos de los cercos epidemiológicos, si están siendo eficientes, un caso puntual, la coordinación con SURA cuando una persona sale positiva. Hay personas que son positivas en Covid y a hoy 6 días después la secretaría de salud no los ha ni visitado, se debe ir y llamarlos y visitarlos, hacerle control. Si las medidas del acordeón y las que se vienen tomando, entre jueves y viernes debe estarse viendo el resultado, necesitamos revisar y ser estricto en el cerco epidemiológico.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Hay algo que a mi me preocupa, es que la medida no puede ser únicamente el cerco epidemiológico, ya que el 80% de las personas contagiadas son asintomáticos, me preocupa que el municipio se concentre en las personas positivas que presentaron síntomas, si no hay aislamiento no se podría combatir estas personas asintomáticas, cual sería la alternativa para combatir esto, hoy toda medida que se tome, empieza a arrojar unos resultados. Intermitencia

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

Precisamente sabemos que tenemos unas medidas, se debe revisar las alternativas que hay. A partir del plan decenal de salud, hay unas políticas específicas, Caldas como municipio si estamos agarrados de es plan decenal de salud. Hay un tema claro, circular 058 del ministerio de salud de hace ratito y se ratifica sobre el tema de salud, atención a las personas de Venezuela, a hoy se tiene ello. En cuanto la salud pública me preocupa las cifras del acueducto en la calidad del agua, 13 acueductos rurales sin tratamiento, de a parte bioquímica, se convierte en un foco grande para nuestro municipio, hay otros 22 acueductos sin análisis, tenemos un plan de contingencia del control y análisis físico químicos requeridos. El comercio está afectado, en barberías y peluquerías si se está haciendo el tema de residuos peligrosos. En cuanto del departamento nacional de planeación, cobertura de aseguramiento en salud Caldas tiene el 100%, ¿si hay argumentos para ello? Para terminar, los niveles de Sisben no los determinan los políticos, se dan por unos procesos técnicos, en estos momentos si hay algún caldeo que requiera reducir el nivel, que se puede hacer al respecto, felicitarlo por la gestión, muchas gracias.

ACTA N° 34 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Cacha Ant (TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene la concejala Juliana Sepúlveda:**

Saludo, secretario agradecerle por el informe. Tengo dos preguntas y una recomendación, mi primera pregunta es que hay unos casos activos en el informe y a los 3 días ya no aparece. La otra pregunta es saber cómo se están haciendo los seguimientos epidemiológicos, porque si alguien es asintomático no le están haciendo la prueba, como se sabe si son positivos. Mi recomendación especial, es totalmente de acuerdo con el concejal Juan David Gómez pienso que es importante el tema de teletrabajo y empezar con el ejemplo desde casa, analizar que procesos se pueden hacer de manera virtual. Analizar las pruebas de manera gratuita para la comunidad como se pueden hacer, ya que las EPS no hacen este tipo de pruebas si no tienen los síntomas, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Edison David Restrepo:**

Buenas noches para todos, tengo dos preguntas. Una es sobre el tema de los informes que ha dado la gobernación, ya nos lo explicó, pero es bueno no dejar las respuestas para lo último y evitar confusiones en la comunidad. Otra de las preguntas es el tema de las visitas que se hacían y cerraron carnicerías, le pido que se sigan haciendo las visitas, a ellos, a las tiendas, a los acueductos, estar acompañándolos. Otra de las preguntas es el tema del hospital, va a haber hospital, no va haber hospital, donde va ser. Preocupado con el tema de los comerciantes, tenemos que apoyarlos. Con el tema de domiciliaros y permisos se están poniendo muchos pereques tenemos que buscar acciones para ayudarles.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Buenas noches para todos, es muy lamentable el tema con los ciudadanos, quiero hacerle un reconocimiento especial a los funcionarios, que han estado ahí trabajando. Con las EPS, personas que hacen solicitud de una prueba porque tienen síntomas, se alivian y no les hacen las pruebas, que tan reales son los datos que tenemos en el municipio, vemos resultados de pruebas sin hacerlas. El tema de los datos de la gobernación ha generado mucha confusión, es válida la confusión del concejal Edison. Usted secretario ahora nos contaba, que hubo dos fallecidos en nuestro hospital, en que momento se tomó la decisión para trasladarlos a una UCI, porque me parece preocupante el tema del traslado.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández:**

Buenas noches para todos, un aporte de lo que estaba diciendo el concejal Hernán, cuando se complican los pacientes con Covid se inician los protocolos para traslado a

ACTA N° 34 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Medellín, la pregunta es si siempre, se hace esto, porque hay dos muertos o en que momento se toman las decisiones de trasladarlos o no, y también ser claros si en algún momento no hay disponibilidad en Medellín para traslada los pacientes con Covid, es como lo que quiero añadir a la pregunta del concejal Hernán. La bancada liberal hizo una recomendación de dotar el hospital para este tipo de situaciones y la respuesta era que es departamental y si bien es cierto atiende caldeños, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Secretario, me preocupa el tema que ya no se les va a hacer a personas positivas nuevamente la prueba, aislarla no nos garantiza que una persona ya no tenga el contagio, con la prueba se debe tener la certeza, considero que debe haber una voz de protesta de las administraciones. Le doy todo el reconocimiento a la administración por el esfuerzo para atacar esta situación, comparto lo del concejal Uverney de que el comercio se ha visto demasiado afectado, incluso le hice una propuesta al señor alcalde, me preocupa mucho los asintomáticos, solo se ataca con aislamiento, la medida acordeón, lunes y jueves hay aglomeraciones, donde hay mayor posibilidad de contagios, porque no se piensa en aislamiento continuo y no en el acordeón, con un agravante es que en los pueblos se mueve los fines de semana, yo comparto las medidas que sean en bloque, debemos hacer un llamado a los ciudadanos para cultura, es una problemática muy grande, tenemos que coger esto de responsabilidad, estoy seguro que un porcentaje en las calles no tienen el pico y cédula, personas sin tapabocas, bebiendo con sus vecinos y queda imposible tener un policía en cada esquina, por favor señores concejales hablemos con los amigos, líderes comunales, esto es un tema de cultura ciudadana, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena:**

Buenas noches para todos, quiero preguntarle secretario, para el tema de los casos positivos como hacen el control de que estas personas no salgan a la calle y si cumplan con el aislamiento. La otra pregunta, el tema de la salud mental, ¿se ha atribuido suicidios al tema de la pandemia y estrés de los ciudadanos? A los denominados chirricheros es una problemática que la alcaldía no ha podido controlar, quiero preguntar que se va a hacer con respecto a ellos. Referente al tema de los elementos de bioseguridad, porque no piensan en los funcionarios de la alcaldía que tienen enfermedades bases darles la opción del teletrabajo y si no es posible tener protocolos bien montados. El tema de la policía, esta bien que son pocos pero que al menos se detengan, hagan el llamado, las recomendaciones requeridas y tomen acciones, el sentir de la comunidad es que no lo hacen y es preocupante.

- **Interviene la concejala Juliana Sepúlveda:**

ACTA N° 34 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Añadir una propuesta, los funcionarios que vivan con niños pequeños o personas con mas de 70 años, deben tener prioridad del teletrabajo. Secretario quisiera saber de los concejales están en UCI.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Tenemos que entender, que la administración municipal ha tenido esfuerzos para seguir los protocolos, me atrevería decir que están trabajando 50/50 y tienen el distanciamiento requerido, es válida la retroalimentación para tener en cuenta. Concejal Baena con el tema de la policía estoy muy de acuerdo con usted, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Julio Cesar Agudelo:**

Buenas noches para todos, me parece importante que dentro del video del himno haya una persona que esté interpretando lenguas es muy importante para la población sorda del municipio, es muy importante presidenta que sigamos teniendo este tipo de iniciativas. Doctor Hernán agradecerle por su reporte, muy completo, pero también unirme a las palabras de los concejales y quiero tocar el del transporte público del municipio, sé que es un tema complejo, la invitación es al señor alcalde que, con diferentes alcaldes del sur, se tomen medidas al respecto, por la cantidad de personas que están transportando. Quisiera que nos contara un poco, el gobierno ha venido emitiendo beneficios a diferentes poblaciones, entre ellos al adulto mayor, quisiera tener claridad si en nuestro municipio hubo una cobertura para que nuestros adultos mayores se beneficien y saber cuántas personas se estarían beneficiando. Reconocerle a la administración y a usted secretario por el trabajo y la responsabilidad que han tomado respecto a la contingencia, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Solicitarle para pedir la palabra además de la proposición. Quisiera hablar de los temas de salud mental, por ejemplo, donde se están presentando situaciones complejas en niños y adolescentes que se les dificulta la conectividad y esto conlleva a afectar la salud mental, en el sentido de consumo de sustancias psicoactivas y diferentes temas con el empleo, con el ánimo de mirar medidas en el tema de salud mental. Es importante revisar y seguir fortaleciendo los sistemas de información. Secretario me parece importante, que los organismos que apoyan estos temas, bomberos y defensa civil, se deben fortalecer con los elementos necesarios para combatir el Covid. Asociado al tema de uno de los programas que la salud vuelve a los barrios y veredas, en cuanto a la ejecución, mirar la posibilidad, si pare de este programa se puede orientar o fortalecer con los manejos del Covid, no quisiera dejar de felicitarlo por el tema de los éxitos que se han tenido en las hornadas de vacunación y esterilización. Secretario hacerle la recomendación con el tema de la leche

ACTA N° 34 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

de cabra, solicitarle se hagan las correcciones respectivas frente a la comercialización de leche de cabra. Propongo el ánimo de solicitar y votar sesión permanente.

- Es aprobada la proposición de declarar sesión permanente con 15 votos positivos de 15 concejales presentes.
- **Interviene el concejal Edison Restrepo:**

Secretario me puede informar por favor que día se le hizo la invitación para la sesión del día de hoy.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Buenas noches para todos, felicitar al doctor Hernán por el informe que nos trae, una persona comprometida e idónea con su equipo. Intermitencia. Lo referente a los acueductos veredales, con la calidad de agua que es paupérrima, en buena hora está usted ahí para abarcar este tema. Me quiero expresar, un cerco epidemiológico con pacientes Covid positivo, hemos evidenciado que la reacción se vuelve tardía, no tenemos la capacidad, intermitencia, es como un querer, pero no poder.

- **Interviene el secretario de salud Dr. Luis Hernán Sánchez:**

En primer lugar, me da mucha alegría que estemos hoy inquietos y todas las inquietudes, hemos hecho mucho y tenemos mucho por hacer. Tenemos un equipo muy comprometido. Concejal Juan David Gómez quiero felicitarlo por la intervención, en primera instancia en el tema de las capacitaciones, la secretaría ha hecho muchas a diferentes grupos poblacionales, a partir de la parte educativa se nos vino el tema muy rápido los contagios, hemos tratado de hacer la tarea, haciendo visitas de asesoría técnica, tenemos equipos de reacción inmediata, estoy de acuerdo en tener la sala de crisis o puesto de mando unificado, el señor alcalde viene trabajando en ello para instalarlo en la biblioteca, se están haciendo las adecuaciones pertinentes. En el tema de medidas correctivas, es necesario trabajar en capacitación y prevención, tenemos un tema que reina en el municipio, la indisciplina social, lo ideal es que los empleados de la administración estén capacitados y tengan la dotación necesaria en bioseguridad, se han venido haciendo esfuerzos e inversiones para cumplir ello. En el tema de funcionarios de teletrabajo, la administración hizo un censo muy claro para que las personas por su edad o patologías de base trabajen desde sus casas y cuando tenemos brote o contagios, nos toca aislar a la dependencia y todo el equipo de trabajo, hemos encontrado que algunos casos han sido contagios en sus familias, calles o reuniones familiares, han sido la gran mayoría externos. El modelo epidemiológico es importante decirle que en estos momentos el municipio se acoge a las

ACTA N° 34 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

directrices nacionales, nos dicen que el pico de la pandemia será el 21 de septiembre, y el pico de ocupación de las UCI va ser el primero de octubre, el incremento es notable, estamos en riesgo de fallecidos, los 3 fallecidos en Caldas no han sido por Covid, han sido porque han tenido de base otras enfermedades, tenían Covid, pero no fallecieron por él. De los pacientes hospitalizados, tenemos 3 pacientes en UCI, uno grave y dos estables y los demás se encuentran en hospitalización general. El modelo matemático, no es perfecto ni preciso, son proyecciones. La tasa de recuperación la tenemos más bajita que Antioquia y Colombia, los casos recuperados ya no se están dando por la prueba sino por el tiempo en cuarentena. Protección personal para bomberos y defensa civil, debemos mejorar y proveerlos. Ejecución de los recursos en la salud en barrios y veredas, es bajita, porque se encuentran unos recursos de Coljuegos para el funcionamiento de la secretaría, tenemos 600 millones que no fueron ejecutados por la administración anterior y no se puede destinar para Covid. El concejal Jhon Fredy, en el tema de los seguimientos siempre los hacemos cuando los detectamos a tiempo. El tema del ingreso solidario, no es del manejo de la administración, lo determina el gobierno nacional basado en las bases de datos que maneje planeación nacional. Es imposible llegar a todas las personas que necesitan ayudas, se han hecho esfuerzos para llegar a la mayoría de ellas. Jhonatan Moncada nos pregunta por la medida acordeón, el alcalde toma decisiones en bloque, cualquier medida que se haga va a favorecer la vida y la disminución de los contagios, en el tema de los comerciantes hay que tener una actuación equilibrada en el tema de salud y la economía. Lo del tema de controles de la policía es muy complejo, si no hay autocontrol, si se han aumentado los operativos y las medidas. Los cercos epidemiológicos, con SURA, los mayores aliados son las EPS, en Caldas tenemos 82 mil habitantes, de esos 50 mil están en sura, 16 mil en savia salud y otro poquitos en otras entidades, nos falta alrededor de 4.500 personas no tienen seguridad social, se enviaron 620 cartas para que esas personas justifiquen la necesidad del régimen subsidiado, de esas 120 personas declararon renta según informe de la DIAN, otras 500 personas que tienen régimen subsidio en salud que tienen dos o más propiedades, establecimientos comerciales, SURA se está demorando en la entrega de resultados, los parámetros cambiaron las pruebas solo se le hacen a los sintomáticos y se aísla todo el núcleo familiar en caso de ser positivo, las EPS no reconocen incapacidad de estas personas. Con el tema de los venezolanos, en Caldas si los estamos atendiendo, los que tienen el permiso especial de permanencia, se tienen que afiliar al régimen subsidiado de salud, los que no tienen el permiso se atienden solo por urgencias, las que están en embarazo si tienen atención. Con el tema de los acueductos, en caldas, los que tienen tratamiento la ley obliga que hay que hacerle visita mínima dos veces al mes, los que no tienen tratamiento se visitan dos veces al año porque se sabe que el agua no es apta para el consumo humano, la secretaría de salud visita los acueductos y los testea, en este momento el municipio tiene 21 acueductos de los cuales 13 se encuentra sin tratamiento, con tratamiento 8. El tema de los puntajes del Sisben, es una encuesta nacional, las condiciones de las personas son los que generan el puntaje. Los casos aparecen y desaparecen rápido por el día en que nos damos cuenta de los

ACTA N° 34 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

pacientes positivos. Muestra físico informe del primero de agosto, donde las personas que generan positivos la gobernación no todas son de Caldas sino de otros municipios. Ya nos hemos pronunciado porque los datos no coinciden, el caso se reporta epidemiológicamente por el lugar donde la persona se contagió no por la persona donde vive. El tema de los domiciliarios y permisos los maneja el tema de jurídica del municipio y se tiene que acoger a la ley. Santiago Fernández, del hospital se ha adelantado, sí se va a hacer, pero no en primavera, no es posible ni viable, por temas jurídicos, servicios públicos y de índole legal, la idea y estructura es hacer dos torres donde en el momento está ubicado en estos momentos el hospital. El municipio de Caldas tiene la obligación de hacer las pruebas a esos 4.500 que no tienen cobertura. Juan Camilo Baena, como hacer para que los pacientes positivos no salgan a la calle, es un tema de responsabilidad y disciplina, pero secretaría de salud no tiene la logística suficiente para encerrarlos, pero si el apoyo de los diferentes órganos. Con el tema de salud mental, no tenemos reportados suicidios identificado por pandemia en el municipio de Caldas, el tema de los que consumen alcohol el señor alcalde me ha pedido que se amplíe el cupo para que la fundación se los lleve para el albergue y hacerles resocialización. El tema de transporte público es un tema complejo, también es un tema de conciencia, se debe seguir trabajando en la promoción y prevención. Vamos a hacer lo posible para la esterilización se respeten los cupos, con el tema de leche de cabra hay que hacerle el debido seguimiento.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

La pregunta que tenía para hacerle que tenía al secretario era si se había presentado algún suicidio en el municipio, pero ya nos la respondió, muchas gracias. Continuo con algunas cositas, Fenalco ha dado una lucha con la economía, hay muchas personas que posiblemente están enfermas por la situación, no tenemos suficiente fuerza pública, que hacemos nosotros con encerrarnos, nos falta sensibilización y proyección con sentido de pertenencia por nuestra familia y nosotros mismos. El sistema acordeón no se hasta donde nos va a llevar. Lo que sucede en el sector transporte, este sector está sufriendo esta contingencia, se está trabajando a pérdida. La solución es concientización social, Dios los bendiga, muchas gracias.

- **Interviene el secretario de salud Dr. Luis Hernán Sánchez:**

Muestra unos videos y termina invitando a promover las medidas de autocontrol, prevención y también invitarlos para que seamos responsables con nosotros mismos y las demás personas, es un compromiso de todos, muchas gracias, feliz noche.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Muchas gracias señor secretario por el informe, invitemos a la comunidad para que se

ACTA N° 34 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

conecten el día jueves a las 5 de la tarde para que aclaren las dudas sobre la pandemia y la seguridad, sabe que cuenta con todos nosotros.

- **Interviene el concejal Edison Restrepo:**

Secretario ya usted tiene definido el plan de acción con respecto al plan de desarrollo que fue aprobado el 31 de mayo, era eso.

- **Interviene el secretario de salud Dr. Luis Hernán Sánchez:**

Si señor ya lo tenemos definido, presupuestado y esta presentado a planeación municipal para que ellos hagan la divulgación pertinente al concejo.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

Informarla a la plenaria que hoy se les envió el informe de la secretaria de educación para el día de mañana e igualmente les envié el informe del alcalde de la contraloría y así mismo el proyecto radicado por los honorables concejales Julio Cesar Agudelo, Jhon Jairo Velásquez y Juan David Gómez, proyecto de acuerdo #005 por medio del cual se crea el comité técnico e intersectorial de libertad religiosa y de cultos en el municipio de Caldas y se dictan otras disposiciones, luego de la revisión la presidenta definirá los proponentes y la comisión del mismo, no hay más comunicaciones.

SEXTO: VARIOS

- **Interviene el concejal Edison Restrepo:**

Tengo dos preguntas, una es para la concejal Astrid y el concejal Juan David, han pasado dos meses de que se aprobó el plan de desarrollo y no he podido encontrar el documento final, me gustaría saber que ha pasado y otra pregunta era saber cuando se le hizo la invitación al secretario, porque nos están presentando los informes un día antes, que bueno sería que tuviéramos un buen espacio para estudiar el informe de los secretarios.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

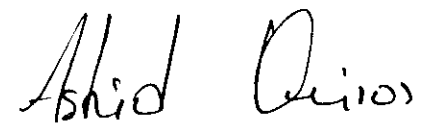
La invitación se envió el pasado miércoles 29 de julio, es cierto que tradicionalmente se envía con 8 días de anterioridad, faltaba la aprobación del cronograma para la publicación del mismo e inmediatamente se envió la invitación.

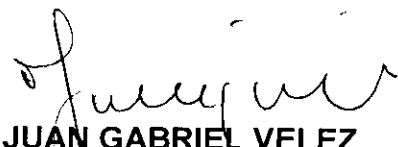
Con respecto al plan de desarrollo, la elaboración del acuerdo fue publicado el 2 de junio,

ACTA N° 34 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

el documento final es competencia de la administración central, será ellos a quien hay que realizarle la respectiva pregunta.

Siendo las 11:22 p.m. la presidente del concejo da por terminada la sesión y cita nuevamente para sesión el día de mañana para la sesión que está invitada la secretaria de educación.


ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO
 Presidente


JUAN GABRIEL VELEZ
 Secretario general